

19 JUL. 2013
Hora: /
N.º DE REGISTRO: 8675

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
REGISTRO
31 JUL. 2013
5929
ENTRADA SALIDA
N.º 3199 N.º

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
Avda. Valdecilla, s/n
39008 SANTANDER

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
- CIE - EMCAN - SERVICIO
Q-3900760D-1

Vista la solicitud presentada por el/la FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, con N.I.F.: Q3900760D, al amparo de la Orden HAC/04/2013, de 18 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2013 de subvenciones en el ámbito de colaboración con asociaciones, fundaciones y otras instituciones sin ánimo de lucro que desarrollen sus actividad en la Comunidad Autónoma de Cantabria para la contratación de personas desempleadas en la realización de servicios de interés general o social (BOC de 1 de marzo), le comunicamos que la Directora del Servicio Cántabro de Empleo, ha resuelto, con fecha 19 de julio de 2013, concederle una subvención por los siguientes conceptos e importes:

Expediente: 23/13
Servicio: ESCUELAS DE SALUD PARA POBLACIÓN GITANA
Trabajadores: 1 DIPLOMADO EN ENFERMERIA (G.C.2) Y 1 ING. TECNICO MEDIO INFORMÁTICO (G.C.2)
Meses: 5
Importe: 21103,4 €
Puntuación obtenida: 20 puntos

El proyecto a realizar tendrá que ejecutarse dentro del año actual, siendo la fecha límite de finalización el **31 de diciembre de 2013**.

Estas subvenciones están cofinanciadas en un 50% por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo para el periodo de programación 2007-2013 (CCI2007ES05UPO001), adoptado por Decisión de la Comisión Europea de 14 de diciembre de 2007, en el marco de los objetivos de convergencia y competitividad regional y empleo de España, dentro de las actuaciones previstas en el Eje 2 Competitividad: Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres; tema prioritario 66: Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral; línea de acción 66.7: Colaboración de los Servicios Públicos de Empleo con Instituciones sin ánimo de lucro.

Las entidades beneficiarias de estas ayudas quedarán obligadas a identificar convenientemente y hacer constar en los servicios que se realicen en base a esta orden, así como en cuanta publicidad se haga de las actividades subvencionadas, la colaboración del Servicio Cántabro de Empleo y la cofinanciación, en un 50%, del Fondo Social Europeo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión, de 8 de

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SERVICIO

1. Objetivos / Promotores / Colaboradores

El objetivo perseguido era: Facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades para conservar y promover a nivel individual y colectivo la salud de la población gitana en Cantabria, así como la plena incorporación de la comunidad gitana en el sistema público de salud.

Los medios propuestos para lograr este objetivo eran:

1. Desarrollar un plan de formación y educación para la salud en colaboración con los mediadores de etnia gitana utilizando los espacios virtuales que oferta la plataforma de la escuela de salud.
2. Adaptación cultural a la idiosincrasia étnica gitana de los materiales y cursos elaborados para la escuela Cántabra de Salud (iniciativa en desarrollo promovida por la consejería de Sanidad y desarrollada por el Observatorio de Salud Pública unidad incardinada en la Fundación Marques de Valdecilla)

Los promotores y ejecutores de este proyecto ha sido La FMV-OSPC, y ha contado para desarrollar sus objetivos con la colaboración de distintas entidades:

- Plataforma Romanes (entidad interlocutora con el pueblo gitano)
- Hospital Marqués de Valdecilla (lugar de captación de beneficiarios para las escuelas y profesores para los cursos y talleres)
- Colegio de enfermería (entidad con la que se han desarrollado talleres).

2. Incidencias sobre el empleo y mercado de trabajo

Ha permitido contratar a 2 técnicos una enfermera y un técnico medio informático, con el consiguiente beneficio personal y contribución a disminuir el desempleo en la región. Por otro lado ha abierto un nicho de trabajo en el ámbito de las poblaciones vulnerables, hay pocos técnicos cualificados de estas características que desarrollen este tipo de trabajo con la población gitana dentro del ámbito sanitario en nuestro país. En estos momentos consecuencia de su colaboración y especialización ha permitido concurrir a otros proyectos nacionales y europeos que de ser concedidos pueden contribuir a su continuación en el puesto de trabajo y desarrollo de esta actividad.

3. Incidencia sobre Recursos Humanos, Formación y Cualificación

El objeto de este programa es la formación de estos profesionales en ámbitos diferentes con objeto de facilitar su empleabilidad. A la vez de desarrollar una actividad retributiva dentro de una organización.

proyecto les ha permitido:

1. Conocer el trabajo con poblaciones vulnerables.
2. Entender el concepto de interculturalidad
3. Conocer explícitamente la cultura del pueblo gitano.
4. En el ámbito de la enfermería:
 - a. Se han diseñado talleres y materiales adaptados a la cultura y nivel sociocultural de la población gitana con el objetivo de que entiendan el mensaje (dosier taller matronas, diabetes, hábitos saludables).
 - b. Se ha iniciado un proceso de alfabetización sanitaria de los mediadores naturales gitanos, que como es lógico desconocen la terminología médica al carecer de formación en salud.
 - c. Ha permitido su especialización en el ámbito de la educación sanitaria con esta población vulnerable (colectivo gitano).
5. En el ámbito de Técnico informática:
 - a. Mejorar su conocimiento sobre el manejo de redes, sistemas web, desarrollo de revistas electronicas. Ha colaborado con los dos informáticos superiores de la FMV en el aprendizaje de las herramientas informáticas corporativas.
 - b. Ha asistido a formación específica sobre Community manager desarrollada a través de la fundación tripartita con fondos de la FMV.
 - c. Ha participado en el desarrollo de la pagina web de las escuelas cantabras de salud, desarrollando la parte específica de las escuelas de salud de la población gitana.
 - d. Ha participado en los dos Facebook desarrollados (Sastipen va- colectivo gitano, y OSPC). Sobre todo en la docencia al colectivo gitano sobre su utilización mantenimiento de esta red social.

4. Resultados Obtenidos / Repercusión socioeconómica

- Desarrollo de 3 talleres formativos (Encuentro con matronas, habitos saludables y dia de la diabetes) con su adaptación cultural de los materiales.
 - Se ha mejorado la formación en conceptos de salud de los mediadores.
- Se ha mejorado el registro de las actividades de los mediadores gitanso, al introducir calidad técnica sanitaria en su actividad.
- Se ha mejorado las propias acciones de mediación y su reconocimiento por parte del colectivo sanitario, al introducir a personal de enfermería en sus actividades de mediación.
- se ha dado difusión a todas las actividades realizadas tanto en prensa como en redes sociales, aumentando el numero de visitas a los Facebook y pagina web
 - _ los mediadores han aprendido a maximizar el uso del Facebook, asi como la utilización de herramientas informáticas para su trabajo diario (power point y Access, se ha creado una base de datos de su actividad y han aprendido a manejarla con independencia).

En Santander, a 14 de Enero de 2014

ANEXOS (Documental / Gráficos): Se adjuntará un dossier que contenga la documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa sobre información y publicidad: foto de la cartelería exigida, folletos, anuncios, noticias en prensa, etc.

SR/A. DIRECTOR/A DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO